



SC-CER701323

ADENDA 01

CONVOCATORIA JÓVENES EN CIENCIA PARA LA PAZ

CAMARA DE COMERCIO DE TUMACO.

De acuerdo al convenio especial de cooperación No. 122721-158-2023 celebrado entre Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior s.a. FIDUCOLDEX, actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, fondo Francisco José de Caldas y la Cámara de Comercio de Tumaco, para la ejecución del convenio Jóvenes en Ciencia para la Paz Tumaco, que tiene por objeto de promover capacidades y habilidades en innovación tecnológica en jóvenes domiciliados en Tumaco, cuyas edades estén entre los 18 y 28 años, a quienes se les proporcionará a través del acompañamiento especializado y procesos de apropiación social del conocimiento, herramientas para fomentar la creación de emprendimientos innovadores basados en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación con el fin de contribuir al desafío de poner fin a todas las formas de violencia en Colombia a través del impulso a la innovación de la productividad del municipio, se realiza la presente adenda,

Considerando que:

1. Acorde a los términos de referencia de la convocatoria, en su artículo 11, (cronograma) la fecha de publicación de resultados definitivos es el 13 de octubre de 2023.
2. Debido al número de propuestas que se reciben y el tiempo de plazo requerido para su revisión y la complejidad técnica del proceso de evaluación que va a surtir entre el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación y la Cámara de Comercio de Tumaco, para la conformación del Banco de Elegibles, en reunión de Comité Técnico del día 09/10/2023 se argumentó todo lo acontecido y elevó la solicitud de ampliación de plazo, para la publicación del listado de los seleccionados a la convocatoria de Jóvenes en Ciencias para la Paz en Tumaco, recibiendo su respaldo y recomendación de ampliar este plazo.

Se resuelve:

Artículo 1: Modificar el artículo 11 de los Términos de referencia de la convocatoria “Jóvenes en Ciencia para la Paz – Tumaco”, en el sentido de ajustar la fecha de “Publicación de resultados definitivos”, quedando establecido para el 20 de noviembre de 2023.

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de las postulaciones	14 de agosto de 2023
Cierre de las postulaciones	14 de septiembre de 2023 hasta las 4:00 pm
Periodo de revisión de requisitos	Del de 15 al 18 de septiembre de 2023
Publicación de subsanación de requisitos	Del 18 al 21 de septiembre hasta las 4:00 pm
Publicación de resultados definitivos	20 de noviembre de 2023

En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, dirigir un correo electrónico a: proyectos@cctumaco.org con el asunto “Convocatoria Jóvenes en Ciencia para la Paz”.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

San Andrés de Tumaco, 13 de octubre de 2023